

# LA FORMACION DE LOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA EDUCACION SOCIAL

AMANDO VEGA FUENTE

## RESUMEN

La Universidad tradicionalmente ha permanecido al margen de los problemas sociales. Con la Reforma Universitaria, la Pedagogía Social ha tomado gran fuerza en el nuevo plan de estudios. La educación de adultos, la formación laboral y la educación de los colectivos marginados son sus pilares básicos. En este trabajo se presenta el debate actual sobre las propuestas de formación universitaria para una Educación Social.

## ABSTRACT

The University traditionally has forgotten to much the social problems. With the proposed University Reform, the Social Pedagogy has taken a strength in the new plan of studies. The education of adults, the professional training and the education of marginal groups are the cornerstones of the new plan. In this study the present debate about the proposals on University training for social education is presented.

## 1. INTRODUCCION

La Universidad española ¿resucita?, se preguntaba F. GINER DE LOS RIOS (1910), en el año 1901. El mismo nos dice también que la idea de la Universidad, en unos pueblos "es la de una oficina de preparación mecánica a los exámenes, como condición previa para la expedición de certificados, títulos y diplomas, que es lo que se busca; no hay que decir cuáles son estos pueblos". La verdad es que la situación no parece haber cambiado mucho, aunque no faltan indicios de una posible resurrección.

Precisamente nuestra Universidad no ha destacado por la conexión con la sociedad actual ni por el compromiso con los problemas sociales más candentes. Al contrario, en no pocas ocasiones, sus "títulos" han servido y sirven como arma preciosa para mantener intereses personales o de grupo, con la bendición del poder, a costa de una mayoría no titulada que se debate entre la incultura y la marginación. La Universidad sigue sonando para muchos como "lugar de privilegio", "status social", "poder económico", sobre todo, si nuestro punto de mira es el de la marginación social, cultural, laboral o económica, campos por los que se interesa la Pedagogía Social, de una forma especial.

La nueva Universidad, señalaba F. GINER DE LOS RIOS (1910), se dirige hacia "un tipo de vida cada vez más completo, no el adiestramiento cerrado de una minoría presumida, estrecha y gobernante, sino una educación abierta a todos los horizontes del espíritu, que llegue a todas las clases e irradie hacia todos los lados su acción vital, no sólo de conocimiento, y no digamos de mera instrucción, sino de ennoblecimiento, de dignifi-

cación, de arte, de cultura, de goce". ¿No son estos objetivos propios de la Pedagogía Social? Precisamente, la Pedagogía, "ciencia de la educación y de la enseñanza", se ha preocupado sobre todo de la educación formal, dejando a un lado todo el ámbito no escolar así como todos aquellos aspectos no relacionados con la sociedad normal y "cultura", ámbito que le corresponde a la Pedagogía Social.

Los nuevos planteamientos universitarios parecen abrir puertas a la esperanza de una Universidad más comprometida socialmente. Precisamente, la oferta de unas titulaciones "más sociales" en el campo de la Pedagogía en concreto, rompen los estrechos muros de una formación fuertemente escolarizada para comprometerse en terrenos nuevos de intervención olvidados tradicionalmente en "aras de la ciencia". Sin embargo, el quehacer de la Pedagogía Social no resulta fácil ni en la teoría ni en la práctica por la complejidad de los problemas a los que quiere dar respuesta.

A la hora de escribir este artículo, no puedo dejar de lado mi experiencia personal de práctica educativa, en primer lugar, y de trabajo teórico universitario, después, en relación con el mundo de la marginación social, una experiencia para mí llena de contradicciones.

Precisamente cuando era estudiante universitario, alternaba mi asistencia a la Universidad con el trabajo de "educador social" (entonces no se decía así) en barrios marginales de Barcelona, donde aprendí lo que significaba la marginación y la miseria, sobre todo en el Campo de la Bota. Entonces, ansioso por encontrar respuestas educativas a los problemas de todo tipo que me rodeaban, acudía a unas clases universitarias donde estos problemas no aparecían ni por casualidad. Sinceramente, vivía con no poca agresividad mi relación con la institución universitaria, una institución con grandes recursos teóricos que se negaba a tener cualquier compromiso con el mundo de la marginación.

Una vez acabados mis estudios tuve ocasión de llevar la dirección del Instituto "Ramón Albó" de Protección de Menores, a través de la mediación de Faustino Guerau, un centro con 200 chavales y 70 personas "que vivíamos a cuenta de ellos", pues éramos incapaces de ofrecer la educación más elemental, aunque la responsabilidad haya que ponerla también fuera de los educadores. Fue una experiencia muy intensa y dura, donde me di cuenta que "no sabía nada", que los educadores éramos incapaces de conjuntar esfuerzos para ofrecer intervenciones educativas coherentes y todo dentro de un montaje llamado "Protección de Menores".

Después entré en la Universidad de Barcelona como profesor ayudante para la asignatura denominada Pedagogía de Inadaptados, dentro del Área de Educación Especial, único lugar donde por aquel entonces tenían alguna cabida los problemas de la marginación social en el marco pedagógico universitario. Así que empecé una nueva etapa universitaria, sufriendo de nuevo las contradicciones de un sistema apenas interesado por lo marginal. Eran los propios alumnos en esta ocasión quienes pedían respuestas universitarias a la problemática de la marginación social. Surgieron así diferentes trabajos y actividades sobre la educación de los inadaptados sociales (Bordas, Echeverría, 1980; Vega, A. y otros, 1984). Tenía muy clara la necesidad de comprometer a la Universidad en este campo, así como el papel educativo y formativo que podía desempeñar (Vega, A., 1980), sin olvidar sus límites. Esta misma inquietud aparecía por estas fechas en otros

profesores universitarios del país, sin dejar por esto de ser un "extraño símbolo" en el mundo universitario, no sólo por interesarnos por "temas poco científicos" como por ser elementos ajenos al mundo de la marginación del que tratábamos.

La Pedagogía Social tiene un difícil compromiso si quiere dar respuestas educativas al área extraescolar. No basta con hacer unos planes de estudios y dar unas titulaciones para resolver las problemáticas de la Educación Social. Caeríamos así en una contradicción mayor que la anterior.

## 2. LA PEDAGOGIA SOCIAL EN NUESTRO PAIS

La Pedagogía Social está tomando una gran fuerza hoy en nuestro país. Para comprender la situación actual, nos puede ser útil recordar algunos aspectos históricos de esta especialidad, teniendo en cuenta la Pedagogía Social como ciencia pedagógica, como disciplina universitaria y como cualificación profesional (Quintana, 1984).

La Pedagogía Social penetra en nuestro país durante el primer tercio del siglo XX con las doctrinas del NATORP, entre cuyas obras destaca su libro *Pedagogía Social: Teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad* (1898). Rufino BLANCO (1930), siguiendo a Natorp, escribe que "puede definirse la Pedagogía Social como la ciencia de la educación por la comunidad y para la comunidad". También este autor recoge el pensamiento de Dewey y en este sentido entiende la Pedagogía Social como ciencia educacional que trata de preparar al individuo para la vida social y comunitaria.

Este último enfoque, nos señala QUINTANA (1984), corresponde al que se ha hecho clásico en España: las pocas veces que se habla de Pedagogía Social se refiere a la ciencia de la educación social del individuo, realizada en la familia, en la escuela y en otros grupos sociales. En esta misma línea escribe RUIZ AMADO (1929) y otros muchos autores españoles posteriores a lo largo de los últimos cincuenta años.

Si nos fijamos en la Pedagogía Social como asignatura en los planes de estudio de Pedagogía de la Universidad española, desde sus comienzos se la incluye en el curriculum en la Universidad de Madrid (1944), Barcelona (1956) y Valencia. A partir de 1968 se reemplaza la Pedagogía Social por Sociología de la Educación, "por creer que la segunda era la modalidad más científica y actualizada de la primera", indica QUINTANA (1984). Esta situación todavía continúa, aunque algunas universidades han ido recuperándola en sus planes de estudio (U.N.E.D., 1977; Barcelona, 1978; Complutense de Madrid, 1979; Murcia, 1983). Desde 1983, la Universidad de Santiago ofrece una especialidad de Pedagogía Social con la denominación de "Intervención Socioeducativa".

La Pedagogía Social como cualificación profesional hace tiempo que se ejerce en nuestro país, en determinados aspectos y en algunas regiones. Es en Cataluña, sobre todo, donde se ha dedicado una atención especial al "educador especializado" y al "educador de calle" a través del Centro de Formación de educadores Especializados, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, centro ya desaparecido, al que siguieron después

otras Escuelas de Formación en Madrid, Barcelona, Pamplona, etc... Hay que recordar aquí la atención prestada últimamente a los animadores socioculturales, como puede verse en Cataluña, País Vasco y en otras comunidades autónomas.

### 3. NUEVOS PLANES DE ESTUDIO (PROPUESTA DEL GRUPO XV)

Entre las novedades a destacar en la propuesta del Grupo XV están los títulos referentes a la Educación Social: diplomatura y licenciatura. El Grupo XV justifica su decisión: "necesidades sociales de diverso tipo, el que la educación y formación actúen a través de nuevos canales y medios, las necesidades de la educación relacionadas con el mundo del ocio, así como el reconocimiento de que la formación es una necesidad durante toda la vida activa de los sujetos, e incluso fuera de ella, han planteado la necesidad de considerar el ámbito de la educación no formal y fuera de las instituciones escolares como un campo en el que existe una demanda social de personal específicamente formado para ellas que en la actualidad no atiende la oferta actual de títulos universitarios".

La propuesta del Grupo XV ofrece un primer ciclo como Educador Social a nivel de diplomatura y un segundo ciclo como Licenciado en Pedagogía Social en continuidad con el anterior, sin dejar la puerta cerrada a otras titulaciones y especializaciones. Y puesto que se trata de un campo de actividades dispersas, "en tanto se ejercen en ámbitos muy diversos que cada día tienden a multiplicarse y diferenciarse", se indican tres pilares básicos sobre los que puede estructurarse la nueva titulación:

- 1.- La educación de adultos, entendida como actividad más amplia que la alfabetización y la recuperación hasta convertirse en educación permanente.
- 2.- La formación laboral, ya que "dadas las características del mundo cambiante del trabajo y la renovación acelerada de las técnicas de producción, se ha desarrollado todo un ámbito de necesidades de formación relacionadas con el empleo".
- 3.- La educación en sectores marginales de la sociedad que "requiere adecuar tratamientos educativos específicos en orden a la recuperación de los individuos afectados y a la prevención de la misma marginación".

Las enseñanzas para el Diploma en Educación Social se orientan a "la formación de un educador que actúa en ambientes no escolares en atención preventiva y de recuperación con jóvenes marginados así como en la acción socio-educativa en ambientes naturales, inserción de jóvenes en la vida adulta, etc...

Como materias troncales se indican: Antropología Social, Educación Permanente, Historia Social de la Educación, Métodos de investigación socioeducativa, Practicum, Programas de animación sociocultural, Psicología Evolutiva, Psicología Social y de las Organizaciones, Psicopatología Infantil y Juvenil, Sociología y Teoría de la Educación. En total, estas enseñanzas suponen 111 créditos de un total de carga lectiva que puede estar entre 180 créditos (mínimo) y 270 créditos (máximo). La duración se estima en tres años.

Por lo que se refiere a las enseñanzas de la Licenciatura en Educación Social, el Grupo XV presenta el siguiente perfil: "Las enseñanzas, orientadas a la formación de un especialista en educación permanente de adultos, formación laboral y en marginación social, incluyen materias teóricas pertinentes relacionadas con los conocimientos fundamentales más inmediatos a las facetas profesionales a las que pretende dirigirse, así como a una formación práctica relativa a materias troncales que la precisan y una aproximación global a la práctica profesional".

Como materias troncales se presentan: Formación Laboral, Pedagogía de la marginación, Planificación, Desarrollo y evaluación de programas de formación, Practicum, Programas y métodos de alfabetización y educación de adultos, Psicología del trabajo y de las organizaciones, Sistemas de educación no formal. En total suman 58,5 créditos de un total de carga lectiva entre 120 créditos (mínimo) y 180 créditos (máximo), con una duración estimada de dos años.

Conviene recordar que sólo se trata de una propuesta, en este momento, sometida a debate público y que, por lo tanto, puede sufrir variaciones de todo tipo. En este debate participan de una forma especial Departamentos Universitarios, Asociaciones y Escuelas de Educadores Especializados e Instituciones Públicas y Privadas relacionadas con los campos de intervención recogidos en la propuesta.

#### 4. DEBATE ACTUAL

Las propuestas del Grupo XV han despertado mucho interés entre todos los "afectados", incluso mucho antes de que salieran a la luz pública: curiosidad, reservas, esperanza; todo menos indiferencia. Precisamente se trata de un campo de intervención en el que actúan ya no pocos profesionales con titulaciones diferentes y con diferentes enfoques. Sería muy interesante conocer todos esos documentos que han ido elaborando los diferentes colectivos como material de reflexión para conocer a fondo todas las inquietudes existentes, pero no creo que resulte fácil en este momento ya que el debate continúa y, por otra parte, no se publican.

Entre estos documentos, me he centrado en tres, que creo pueden ser representativos, y que corresponden a las reflexiones de los profesores universitarios de Pedagogía Social (IV JORNADAS DE PEDAGOGIA SOCIAL, 1987), a las reflexiones del colectivo de Educadores Especializados (BUTLLETI A.E.E.C., Nº 4, 1988) y a la propuesta de las Universidades de Barcelona en las Jornadas sobre la Formación de Educadores y Agentes Socioculturales de Catalunya, Ministerio de Cultura y Ayuntamiento de Barcelona en el mes de mayo (1988).

En las IV Jornadas Nacionales de Pedagogía Social, se resaltan los siguientes campos concretos de profesionalización pedagógico social:

- Promoción socio-cultural y desarrollo comunitario

- Departamentos autonómicos, provinciales y municipales de Educación y equipos psicopedagógicos referidos a estos niveles de la Administración
- Medios ambiente físico y social
- Marginación y desigualdad social desde la múltiple perspectiva preventiva, tratamiento reeducativo y reinserción
- Trabajo social y servicios sociales
- Educación compensatoria
- Educación en y para el trabajo, la vida profesional y la promoción de empleo

Se diferencian en estas jornadas las funciones del educador social, del pedagogo social y del doctor y científico.

El colectivo de Educadores Especializados, según señalan en su encuentro, ven como un reto importante "vigilar que la ubicación académica y la formación teórico-práctica responda a lo que ha sido históricamente el trabajo del educador". Entienden que la cultura universitaria es muy diferente a la cultura teórico-práctica de las escuelas de formación de educadores, sin dejar de reconocer que existe una opción por la profesionalidad del educador. Y es aquí donde surge la pregunta: "¿Podrá la Universidad asumir el tipo de formación que necesita el educador?". Existe conciencia clara de que el educador necesita formación básica, reconocimiento, identidad profesional y reciclaje profesional. Esto sólo se puede conseguir a partir de un tejido profesional. El título de F.P. 2 es un límite de los educadores en relación con otros profesionales.

En este mismo encuentro, aparecían también las dos posibilidades de formación con una titulación de Grado Medio: Escuela Universitaria específica o la Facultad de Pedagogía. Ante esta disyuntiva, señala Araceli LAZARO (1988), Presidenta de la A.E.E.C. en el año 1987: "No hemos optado por ninguna de las dos vías, ya que parecía prioritario aclarar primero el cómo queremos que se nos forme. Estamos en ese proceso de debate... Lo que sí observamos a priori son ciertos riesgos, como la consciencia de que desde la estructura universitaria no se permite una participación exhaustiva en los contenidos de los programas y por lo tanto existe la posibilidad de que nuestra profesión se puede quedar en una especie de título menor de pedagogo.

En el Congreso Estatal del Educador Especializado (1988), celebrado en Pamplona en diciembre de 1987, se concluía en relación con esta problemática: "...se ha considerado necesario el conseguir en un futuro inmediato, una ubicación académica de diplomatura universitaria. Por todo ello, se precisa articular, a través de un proceso ya iniciado de negociación, el adecuado reconocimiento social y profesional, como de las Escuelas de Formación existentes".

Las Jornadas sobre la Formación de educadores y agentes socioculturales (1988), jornadas de reflexión y debate, ofrecen un documento final con reflexiones y propuestas en relación con la intervención socioeducativa, analizando las funciones de los diferentes

agentes y aportando unos criterios para la definición del curriculum formativo del educador social. Se trata de una propuesta mucho más ambiciosa que la de los educadores especializados.

Se proponen cuatro áreas de intervención del Pedagogo Social: animación sociocultural, educación especializada, educación de adultos, formación ocupacional. "Parece aconsejable reducir a cuatro las áreas de intervención", señalaba PETRUS (1988) en el Curso de Verano celebrado en San Sebastián con el tema Pedagogía Social, después de analizar la especificidad profesional del Pedagogo Social. Este mismo autor nos presenta las diferentes áreas, de acuerdo con la propuesta de las Jornadas de Barcelona.

La Animación sociocultural se entiende como un método de trabajo participativo que busca el desarrollo comunitario dentro de un concepto amplio de cultura. Es, al mismo tiempo, una metodología creativa de tratamiento y una técnica social preventiva.

La Educación Especializada incluye las tareas de los profesionales que buscan la inserción social de las personas o grupos inadaptados, marginados o delincuentes.

La Educación de Adultos, tema controvertido, incluye además de la Alfabetización y la Educación Básica de Adultos, tareas de formación ocupacional y funciones propias de la Animación Sociocultural.

La Formación Ocupacional, así como la Animación socioeconómica, es un agente más del desarrollo comunitario, aplicado en este caso a la mejora de la capacidad económica de los sectores menos favorecidos socialmente.

PETRUS (1988) explicaba en este curso que para un eficaz desarrollo de esas funciones, la formación en Pedagogía Social debe asegurar mínimamente estas cuatro capacidades: conocimiento del entorno, conocimiento del educando, capacidad gestora y planificadora y saber relacionarse funcionalmente. Todo ello dentro de una filosofía "Crítico emancipadora y desde una clara estrategia de prevención de causas", con una "responsabilidad de rendimiento frente a la sociedad, por lo cual propugnamos un programa de formación con clara entidad profesional, aunque no excesivamente especializado".

## 5. PROBLEMAS SIN RESOLVER

En este momento no todas las Universidades pueden hacer una propuesta de especialidades tan amplia como la ofertada en las Jornadas de Barcelona. En cada Universidad habrá que analizar necesidades sociales y recursos humanos y materiales. Lo interesante sería que hubiese un acuerdo entre las diferentes universidades para poder ofertar todas las señaladas e incluso otras como, por ejemplo, Pedagogía de los Medios de Comunicación Social, y sí hacer una oferta más amplia desde la Pedagogía Social. PETRUS (1988) entiende que las dos especialidades "más cómodamente asumibles" desde las Secciones de Pedagogía son la Animación Sociocultural y la Educación Especializada. Otra salida puede ser la oferta de la Diplomatura en Educación Social que incluya los cuatro ámbitos indicados.

La Universidad, por otra parte, no dispone de profesores preparados para poder ofertar las especialidades de Pedagogía Social. Aunque la figura del Profesor Asociado podría convertirse en un apoyo, también en este caso habría dificultades, sobre todo en algunas Comunidades Autónomas, de encontrar los profesionales adecuados. No se puede olvidar que se trata de una(s) especialidad(es) nuevas, sin tradición en nuestro país, sin olvidar las características propias de la Universidad. Al mismo tiempo, habría que pensar en la "reconversión" de los profesores universitarios, tarea que encontraría no pocas dificultades, al tratarse de problemáticas normalmente olvidadas en el contexto universitario.

Otro de los problemas a resolver será el de las "prácticas", tema nunca resuelto en las Facultades, aunque no falten esfuerzos dignos de mérito. La solución puede estar en los "convenios" con instituciones adecuadas, sin olvidar el apoyo material y humano necesario para que el "practicum" tenga la garra formativa que requieren los nuevos planes de estudio.

Existen otros problemas, entre los que cabe recoger los sugeridos por PETRUS (1988) en su ponencia:

- el acceso a los estudios de Pedagogía Social, aspecto que debe ser considerado con cierta amplitud de miras
- la equiparación de estudios, con la posibilidad de que ésta sea amplia y respete las titulaciones existentes
- los créditos como medición del esfuerzo de los alumnos, donde habrá que actuar con flexibilidad
- las prácticas, que deben ser integradas dentro de la programación de los contenidos teóricos

Por lo que se refiere a campos específicos de intervención, los que mayor dificultad pueden provocar son los de Educación de Adultos y el de la Formación Ocupacional.

## **6. COMENTARIOS A LOS PLANES DE FORMACION DE LAS NUEVAS TITULACIONES**

### **6.1. Adultos y Formación Ocupacional**

La Educación de Adultos aparece planteada en el Proyecto de Reforma del M.E.C. (1987), donde se indican tres campos de intervención universitaria: la investigación, la creación de programas formativos para preparar profesionales y la apertura de la Universidad hacia los alumnos no universitarios. Conviene tener en cuenta que existen diferentes formas de entender esta educación de adultos, de lo que dependerá su adscripción a unos u otros Departamentos o servicios. Hay una vertiente más escolar, orientada hacia la alfabetización y la oferta de una cultura básica, junto a una perspectiva no formal donde se

incluirían, como escribe SARRAMONA (1988), los campos formativos cívicos, familiares, de ocio, sindicales y todo lo que pueda englobarse bajo el concepto genérico de "desarrollo comunitario".

Por lo que se refiere a la Formación Laboral, que incluiría la formación ocupacional, nos encontramos con un campo sin apenas experiencia en el mundo universitario, "de modo que habrá que hacer un esfuerzo especial para conseguir pedagogos bien formados" (SARRAMONA, 1988).

## 6.2. El educador social

Sin dejar de valorar positivamente el reconocimiento oficial del trabajo educativo no escolar con una titulación específica, encuentro algunas limitaciones que no está de más exponer.

La primera cuestión es hasta qué punto en una carrera de ciclo corto se pueden aportar los contenidos y destrezas suficientes para la intervención educativa no escolar, nada fácil tanto por la complejidad y amplitud de esta intervención como por la falta de experiencia docente y de reconocimiento social de esta tarea educativa. Resalto el reconocimiento social, pues el educador social es, ante todo, un profesional orientado hacia la participación comunitaria y que poco podrá aportar en sus intervenciones sin el apoyo social y político.

Es verdad que está abierta la posibilidad de la "especialización" adecuada a los diferentes contextos y/o sujetos de intervención, lo que nos lleva, precisamente, a tener que ampliar la oferta de formación, pues en cierto modo, se entiende que sin una preparación especializada no se podrá intervenir de forma adecuada. La Educación Social se puede convertir en una profesión educativa de segunda categoría, en línea con el trabajo realizado hasta ahora, aunque se disponga de un título y de un reconocimiento económico.

En cuanto al perfil del educador social, llama la atención que no se indique de forma expresa la intervención en sujetos inadaptados por factores de tipo físico o psíquico, precisamente en un momento en que se ha optado por la integración social de todos los sujetos diferentes. En esta misma línea sobre los "sujetos con necesidades especiales" entiendo que sería necesaria una materia troncal denominada "Educación Especial", pensando en todos los sujetos diferentes que fuera de la escuela necesitan también una atención educativa.

En la propuesta del Grupo XV aparece un claro dominio de lo teórico cuando el educador social tiene, ante todo, una función práctica. Al "Practicum" se le asignan 30 créditos de un total de 180 mínimo, COLOMER y TRILLA (1988) indican que se utilizarán otras metodologías en la formación que nada tendrán que ver con las utilizadas hasta ahora en la Universidad. Mucho tendrá que cambiar nuestra Universidad para que esto sea posible, aparte de necesitar nuevos recursos humanos y materiales. Y dentro de esta sobrecarga teórica, nada aparece sobre programas de intervención en inadaptación social ni aspectos legales en un campo en el que son indispensables. Resulta curioso que el

documento del Grupo XV hable de las prácticas a realizar "en centros escolares". ¿No estamos en la educación no escolar? Imagino que se trate de un error.

Finalmente, señalaría la dificultad de conseguir un puesto de trabajo para estos nuevos profesionales. Hay que reconocer que en este momento el tema parece estar de moda y no faltan demandas de algunas instituciones. Pero hay que tomar conciencia de que ya existen no pocos profesionales con todo tipo de titulaciones que ejercen como pedagogos sociales y que, por otra parte, existen otras profesiones, viejas y nuevas, que entienden y extienden su trabajo a los campos que la Pedagogía Social considera como propios.

De todas formas, considero un paso importante el reconocimiento universitario de un trabajo profesional educativo de gran trascendencia social, sobre todo si miramos hacia atrás y vemos que la intervención educativa no escolar ha estado hasta ahora marginada a todos los niveles. Pero el futuro está por hacer. Aunque las dificultades no son pocas, creo que estamos en un momento de gran interés para poner todos los medios a nuestro alcance en la búsqueda de las soluciones más adecuadas a cada situación. Este es precisamente el reto que nuestra sociedad plantea a la Universidad, ajena hasta ahora a la mayor parte de los problemas sociales.

#### BIBLIOGRAFIA

- BLANCO, R. (1920). *Teoría de la educación*, Hernando, Madrid.
- BORDAS, I. y ECHEVARRIA, B. (1980). *Departamento de Pedagogía Experimental, Terapéutica y Orientación. Departamento de Metodología y Tecnología Educativa*. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- BUTLLETI DE L'A.E.E.C. (1980). *Educadors*, nº 4, gener. Primera Trobada d'Educadors Especialitzats "Faustino Guerau de Arellano".
- COLOMER, J. y TRILLA, J. *Dossier: El educador especializado*, Cuadernos de Pedagogía, septiembre, nº 162, pp. 58-61.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1988). *Informe técnico del Grupo de Trabajo número 15. Título de Diplomado en Educación Social*. (9 de abril de 1987).
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1988). *Informe técnico del Grupo de Trabajo número 15. Título de Licenciado en Educación Social*. (9 de abril de 1987).
- CUADERNOS DE PEDAGOGIA. *Dossier: El educador especializado*, septiembre, nº 162, pp. 58-61.
- I CONGRESO ESTATAL DEL EDUCADOR ESPECIALIZADO (1988). *Nota de prensa*, Butlletí de l'A.E.E.C., nº 4, pp. 16-17.
- GINER DE LOS RIOS, F. (1910). *Pedagogía universitaria*. Sucesores de Manuel Soler-Editores, Barcelona.
- GRUPO XV (1987). *Propuesta realizada por el Grupo XV relativa a los títulos relacionados con la Educación*. Noviembre 1987.
- GUERAU, F. (1981). *Escola d'educadors especialitzats. Barcelona 1980-81*. Barcelona.
- IV JORNADAS NACIONALES DE PEDAGOGIA SOCIAL (1987). *Conclusiones*. Bordón, nº 269, septiembre-octubre, pp. 721-724.
- JORNADAS SOBRE LA FORMACIO D'EDUCADORS I AGENTS SOCIOCULTURALS (1988). *Documento final*. Barcelona, 11 de maig de 1988.
- LAZARO, A. (1988). *Intervención de la Presidenta de l'A.E.E.C., Araceli Lázaro, durante el acto de clausura. Domingo, 24 de mayo de 1987*. Butlletí de l'A.E.E.C., nº 4, gener, pp. 12-15.
- MARIN, R. y PEREZ, G. (1986). *La Pedagogía Social en la Universidad. Realidad y prospectiva*. U.N.E.D./I.C.E. Madrid.

- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (1987). *Proyecto para la Reforma de la Enseñanza*. Madrid.
- NATORP, P. (1898). *Pedagogía Social. Teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad*. La Lectura, Madrid.
- PETRUS, A. (1988). *La formación del Pedagogo Social*. Resumen de ponencia. Curso de Verano "Pedagogía Social y Educación no escolar". San Sebastián, 29 agosto-2 septiembre.
- QUINTANA, J.M. (1984). *Pedagogía Social*. Dykinson, Madrid.
- QUINTANA, J.M. y otros (1985). *Fundamentos de Animación sociocultural*. Narcea, Madrid.
- RUIZ AMADO, R. (1929). *Educación Social*. Librería Religiosa, Barcelona.
- SARRAMONA, J. (1988). *Areas de intervención en Educación Social*. Resumen ponencia presentada en el Curso de Verano "Pedagogía Social y Educación no escolar". San Sebastián, 29 agosto-2 septiembre.
- V JORNADAS DE UNIVERSIDADES Y EDUCACION ESPECIAL (1988). *Conclusiones elaboradas por el colectivo de profesores de Universidades de Educación Especial sobre la propuesta de planes de estudios*. Multicopia, Murcia.
- VEGA, A. (1980). *La figura del educador especializado y su formación*. Ponencia presentada en las III Jornadas de Prevención y Tratamiento de la Delincuencia en Cataluña.
- VEGA, A. y otros (1984). *Pedagogía Terapéutica e Inadaptados en Cataluña*. Publicaciones Universidad, Barcelona.